

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14462** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/San Sebastián,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 942/2012 en el que figura como concursado/a Visual Design, S.L., con CIF B20137378, se ha dictado el 24 de abril de 2015 Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia/San Sebastián, 24 de abril de 2015.- La Secretario judicial.

ID: A150017946-1